



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 128269

CUI 11001020400020230001900

ALFREDO JOSÉ GUZMÁN MÁRMOL

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 20 de enero de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 17 de enero del 2023, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **MYRIAM AVILA ROLDAN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ALFREDO JOSÉ GUZMÁN MÁRMOL** contra los Juzgados 18 Penal del Circuito, 6° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, la Sala Penal del Tribunal Superior, la Cárcel y la Defensoría del Pueblo, todos de Medellín. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes en el proceso No 05001600020720170095401.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05001600020720170095401, En especial a la menor víctima y su representante, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas006lj@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II